



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2017/2018
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA
Nombre de la Asignatura	ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN ANIMAL
Código	4666
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JOSE RAMON SALCEDO HERNANDEZ Coordinación de los grupos:1	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico /	jrsalced@um.es			
	Página web /	Tutoría Electrónica: Sí			
	Tutoría electrónica				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención al alumnado	Anual	Miércoles	14:00- 15:00	868883039, Facultad de Derecho B1.3.025
	Anual	L	08:00- 09:00		



CANDIDO GUTIERREZ PANIZO Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL				
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	cgut@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	10:00- 11:00	868884725, Hospital Clínico Veterinario B1.4.019	Avisar por correo antes de acudir
	Anual	Martes	10:00- 11:00	868884725, Hospital Clínico Veterinario B1.4.019	Avisar por correo antes de acudir	
	Anual	Miércoles	10:00- 11:00	868884725, Hospital Clínico Veterinario B1.4.019	Avisar por correo antes de acudir	
ANA MARIA MONTES CEPEDA Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL				
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	montana@um.es Tutoría Electrónica: Sí				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	10:30- 12:30	868884726, Hospital Clínico Veterinario B1.4.014	Confirmar mediante email antes de venir
		Anual	Miércoles	09:30- 10:30	868884726, Hospital Clínico Veterinario B1.4.014	Confirmar mediante email antes de venir
FRANCISCO ALONSO DE VEGA	Área/Departamento	SANIDAD ANIMAL				
Grupo de Docencia: 1	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	falonso@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	08:30- 09:30	868884717, Facultad de Veterinaria B1.2.039	
		Primer Cuatrimestre	Jueves	08:30- 09:30	868884717, Facultad de Veterinaria B1.2.039	
		Primer Cuatrimestre	Viernes	08:30- 09:30	868884717, Facultad de Veterinaria B1.2.039	



2. Presentación

Objetivos de la materia:

1. Conocimiento de las normas que se aplican a la protección de animales de experimentación
2. Examen y resolución de conflictos éticos que presenta la experimentación animal
3. Análisis críticos de las diferentes legislaciones aplicables a la experimentación animal

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Capacidad para trabajar en equipo de modo interdisciplinar potenciando la escucha activa y el diálogo respetuoso.
- CG4. Capacidad de innovación y creación de un trabajo original en bioderecho basado en la aplicación de los conocimientos éticos, jurídicos y de salud a la investigación científica de calidad.



- CG1. Ser capaz de realizar una investigación autónoma y avanzada en el ámbito del bioderecho, tanto mediante la autodefinición del trabajo a través de su organización y planificación temporal, como mediante la capacidad crítica para detectar los problemas bioéticos y jurídicos que requieren de una solución.
- CG2. Ser capaz de emitir opinión jurídica sobre una cuestión controvertida que refleje una avanzada formación en la interpretación, argumentación y metodología jurídica, así como en la conciencia crítica dentro de los límites que el respeto y la tolerancia imponen.
- CE1. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales percibiendo la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas éticos y jurídicos en el entorno de las ciencias de la vida y desde el conocimiento de los principios que rigen la bioética.
- CE2. Capacidad de tomar decisiones bioéticas y biojurídicas en la resolución de problemas mediante procedimientos deliberativos que informen la labor de operadores jurídicos y jueces así como de los miembros de los comités de ética hospitalarios, ensayos clínicos y comités ad hoc.
- CE3. Ser capaz de comprender y analizar las consecuencias sociales, culturales, éticas y jurídicas de los progresos científicos sobre la vida humana, en especial los avances de la genética y la medicina.
- CE5. Capacidad para analizar, describir, valorar y comunicar información empírica sobre la realidad de las ciencias de la vida, los sistemas de salud y la investigación biomédica profundizando en sus implicaciones éticas y jurídicas.
- CE7. Capacidad para identificar los debates de actualidad en los ámbitos biotecnológico y biomédico argumentando sobre ellos con rigor y empleando de manera precisa el Derecho aplicable, tanto en materia de regulación legal, como en el campo de la responsabilidad jurídica que pueden generar.
- CE8. Ser capaz de realizar búsquedas de información en diversas fuentes (Bibliotecas, Hemerotecas, Bases de Datos, Internet, etc.) relacionadas con el Bioderecho, las ciencias de la salud y el ámbito ético y bioético.
- CE9. Ser capaz de leer, interpretar y redactar textos jurídicos relacionando los fundamentos éticos de los supuestos, las consecuencias sociales, sus premisas científicas y las implicaciones en materia de salud que comportan.
- CE10. Reforzar las actitudes éticas relacionadas con los valores que impregnan el desarrollo humano (igualdad, libertad, equidad, respeto a las personas, etc.) y las relacionadas con las tareas académicas y de investigación (prudencia en el manejo de los datos, confidencialidad y secreto profesional, honestidad en el tratamiento de la información, etc.).
- CE11. Ser capaz de analizar y comprender la normativa sanitaria ¿clínica y experimental-, los derechos y deberes que genera y el modo en que se resuelven los conflictos éticos.
- CE12. Capacidad de desarrollar una adecuada comunicación oral y escrita para presentar de una manera eficaz, clara y concisa, los resultados de un trabajo fin de Máster.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Conocer y analizar el diverso posicionamiento de la sociedad ante las materias de contenido bioético distinguiendo las razones éticas, morales, religiosas, políticas y jurídicas que lo sustentan
- Competencia 2. CM2. Construir metodológicamente y expresar de forma escrita y oral las argumentaciones biojurídicas que afectan a la sociedad
- Competencia 3. CM8. Proporcionar una orientación científica global sobre la utilización de animales en investigación para que su empleo respete los aspectos éticos y legales actualmente vigentes

5. Contenidos

TEMA 0. Tema 1. Ética e investigación

TEMA 1. Tema 2. Comités bioéticos en los centros de investigación y docencia

TEMA 2. Tema 3. Alojamiento, transporte y bienestar animal



TEMA 3. Tema 4. Centros de cría, suministradores y usuarios de animales de experimentación

TEMA 4. Tema 5. Procedimientos de experimentación animal

TEMA 5. Tema 6. Personal autorizado para la realización de los procedimientos

TEMA 6. Tema 7. Métodos alternativos en experimentación animal

PRÁCTICAS

Práctica 1. Se realizarán prácticas de asistencia a centros de experimentación y/o animalarios:

Relacionada con los contenidos Tema 0, Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4, Tema 5 y Tema 6

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	MD1: Actividades teóricas. MD1.1: Actividades de clase expositiva MD1.2: Actividades de clase prácticas de aula MD1.3: Seminarios Desarrollo en el aula con medios audiovisuales de los temas.	12	28	40
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	MD3: Tutorías MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas	6	12	18



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	MD1: Actividades teóricas. MD1.2: Actividades de clase práctica de aula MD1.3: Seminarios. MD3: Tutorías MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas Se expondrán los trabajos eventualmente realizados y se realizará una visita a un centro de producción de animales de experimentación	6	11	17
	Total	24	51	75

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/bioderecho/2017-18#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Ponderación: SE1 y SE2 (tal y como aparece reflejado en la Memoria del Título) se ponderan conjuntamente en una horquilla comprendida entre el 60% y el 80%
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas¿ planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	Ponderación: SE1 y SE2 (tal y como aparece reflejado en la Memoria del Título) se ponderan conjuntamente en una horquilla comprendida entre el 60% y el 80%
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios¿ con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Ponderación: SE3, SE4 y SE5 (tal y como aparece reflejado en la Memoria del Título) se ponderan conjuntamente en una horquilla comprendida entre el 10% y el 30%
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Ponderación: SE3, SE4 y SE5 (tal y como aparece reflejado en la Memoria del Título) se ponderan conjuntamente en una horquilla comprendida entre el 10% y el 30%
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Ponderación: SE3, SE4 y SE5 (tal y como aparece reflejado en la Memoria del Título) se ponderan conjuntamente en una horquilla comprendida entre el 10% y el 30%
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros¿
Criterios de Valoración	Ponderación: SE6 (tal y como aparece reflejado en la Memoria del Título) se ponderan conjuntamente en una horquilla comprendida entre el 5% y el 15%
Ponderación	0

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/bioderecho/2017-18#exámenes>



9. Resultados del Aprendizaje

- RA5. Conocer el marco legal de investigación genética y sus abusos.
- RA10. Adquirir los conocimientos generales para el uso racional de animales en investigación, métodos alternativos, comités éticos y legislación aplicable.

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



Se aportarán al inicio de las sesiones de impartición del máster

11. Observaciones y recomendaciones

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.